

DICTAMEN TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (').**

La necesidad de contar con herramientas para la gestión de los recursos de TI y de fortalecer la infraestructura tecnológica.

El software permitirá una gestión más precisa y eficaz de los recursos, al tiempo que ofrecerá una mayor visibilidad y control sobre el inventario de equipos informáticos, así como gestionar la administración de licencias de software, proporcionando una información eficaz sobre su distribución y utilización en la infraestructura.

Así también, incluye una plataforma de gestión de mesa de ayuda, diseñada para la resolución eficiente de incidencias de los usuarios. Esta herramienta brindará una respuesta ágil y efectiva de solicitudes de asistencia técnica con posibilidad de escalar a las áreas correspondientes, garantizando así una atención oportuna y satisfactoria a las necesidades del usuario final.

Cabe resaltar que el proyecto se enmarca en la “Ley Papel cero” que permitirá reducir a cero el uso del papel.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA

*Lic. Delia Paniagua,
Jefa
Departamento de Soporte Técnico*

*Lic. Edgar Marín
Jefe
Departamento de Atención al Usuario*

*Lic. Carmen Martínez
Directora General
Dirección de Informática y Comunicaciones*

*Lic. Julia Benítez
Coordinadora
Coordinación Operativa de TI*